



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acta de la Vigésima Primera Sesión del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día siete de diciembre de dos mil diecisiete. Presidencia del diputado Javier Francisco Barrera Pacheco, Primera Vicepresidenta diputada Janini Guadalupe Casanova García, Segunda Vicepresidenta diputada María del Carmen Pérez López, Primera Secretaria diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, Segunda Secretaria diputada Elia Ocaña Hernández, Tercera Secretaria diputada Alejandrina Moreno Barona, Cuarto Secretario diputado Luis Ramón Peralta May.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria, realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 29 diputados (*los diputados Martín Durán Montero, Andrea Martínez Aguilar, Luis Ramón Peralta May y Edda Marlene Uuh Xool, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con veinticinco minutos (*convocada a esta hora por Acuerdo de la Presidencia*) del día siete de diciembre de dos mil diecisiete.--- Enseguida, se procede a dar cuenta y lectura de la correspondencia recibida, el oficio No. SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/2535-F4/17 remitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes. *En este punto se incorpora a la Sesión la diputada Sandra Sánchez Díaz.*-----

A continuación, la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido, se da lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar la fracción XIX del artículo 56, el artículo 70 y el inciso j) de la fracción XXIV del artículo 72; así como adicionar un último párrafo al artículo 29, un artículo 29-b, un último párrafo al artículo 33 y la fracción XIX al artículo 54, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal; al término de lo cual, se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.-----

Corresponde lectura de la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa de reforma de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, promovida por legisladores locales de los diversos partidos políticos; al término de lo cual, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.-----

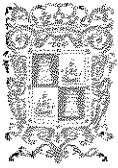


PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Continúa lectura de la tercera iniciativa de cuenta, Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el ejercicio fiscal 2018; al término de lo cual, se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.-----
Enseguida se procede a lectura de la cuarta iniciativa de cuenta, Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el ejercicio fiscal 2018; al término de lo cual, se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.-----
Posteriormente se da lectura a la quinta iniciativa de cuenta, Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo, para el ejercicio fiscal 2018; al término de lo cual, se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.-----
Sigue lectura de la sexta iniciativa de cuenta, Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2018; al término de lo cual, se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.-----
Continúa lectura de la séptima iniciativa de cuenta, Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2018; al término de lo cual, se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.-----
Enseguida se da lectura a la octava iniciativa de cuenta, Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2018; al término de lo cual, se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.-----
Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria da cuenta de los asuntos listados, y al término se procede a lectura del primer dictamen de cuenta,



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

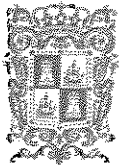


"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativo a Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2018; concluida la lectura, posteriormente, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 30 votos a favor, informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

A continuación se procede a lectura del segundo dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativo a Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2018; concluida la lectura, posteriormente, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 30 votos a favor, informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Sigue lectura del tercer dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativo a Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopolchén relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2018; concluida la lectura, posteriormente, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 28



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

votos a favor, informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.----- Posteriormente, en Asuntos Generales se concede el uso de la palabra a los diputados, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Juan Carlos Damián Vera (2 para hechos) y Silverio Baudelio Cruz Quevedo.----- Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día doce de diciembre, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del día siete de diciembre de dos mil diecisiete; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputado Javier Francisco Barrera Pacheco
Presidente

Diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna
Primera Secretaria